

SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y CON LA PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ISMAEL GARZA T.; C. TESORERO MUNICIPAL, C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL; ALCALDESA SUPLENTE, SRA. LUPINA SOLANO DE SADA; SEGUNDO REGIDOR, SRA. ERNESTINA MENDEZ DE PINALES; TERCER REGIDOR, SR. ARMANDO VALDEZ ALONSO; CUARTO REGIDOR, SR. MANUEL ARECHIGA DE LA ROSA; QUINTO REGIDOR, PROFR. JUAN MANUEL PUENTE RODRIGUEZ; SEXTO REGIDOR, SR. MAXIMINO SERRANO BELTRAN; SINDICO PRIMERO, SR. GONZALO ZAMBRANO PAEZ; SE LLEVO A CABO LA SESION MENSUAL DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ISMAEL GARZA T.; DIO LECTURA A EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA -- POR LOS PRESENTES.

SEGUNDO: EL C. TESORERO MUNICIPAL, C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL; DIO A CONOCER EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE, DETALLANDOSE DE LA FORMA SIGUIENTE: LOS INGRESOS TOTALES ASCENDIERON A \$ 1'981,661,000.00, LOS CUALES SE INTEGRAN PRINCIPALMENTE POR LAS PARTIDAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

\$ 192,346,000.00 POR CONCEPTO DE COOPERACION DE VECINOS.
\$ 386,611,000.00 POR CONCEPTO DE FIDEICOMISO DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN PEDRO.
\$ 742,163,000.00 POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS.
\$ 212,558,000.00 POR CONCEPTO DE FONDOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO ESTATAL.
\$ 152,635,000.00 POR CONCEPTO DE FONDOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

LOS EGRESOS TOTALES ASCENDIERON A \$ 1'990,653,000.00 DISTRIBUYENDOSE DE LA MANERA SIGUIENTE:

\$ 1'308,210,000.00 EN OBRA PUBLICA.
\$ 421,527,000.00 EN GASTO CORRIENTE Y SERVICIO.

EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS FUE APROBADO POR TODOS LOS PRESENTES SIENDO ADEMAS APROBADO Y FIRMADO EN SUS TERMINOS POR EL C. REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA, ING. DOMINGO BENAVIDES ARREDONDO.

TERCERO: EN USO DE LA PALABRA EL C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL, C. TESORERO MUNICIPAL; PUSO EN CONOCIMIENTO DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DEL SR. MAURO GARZA, PARA ADQUIRIR UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA OLIMPICA DE ESTE MUNICIPIO, EN LA CANTIDAD DE \$ 17'000,000.00 (DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MON. NAC.), HACIENDO LA ACLARACION DE QUE DICHO TERRENO SOLO ES APROVECHABLE EN UNA AREA DE 3,600 MTS². Y EL RESTO HASTA 7,000 MTS². NO SON DE UTILIDAD, POR LO QUE EL PRECIO PACTADO SE CONSIDERA JUSTO, SE PUSO EN CONSIDERACION DEL CABILDO DICHA PROPOSTA Y SE ACEPTO POR LOS PRESENTES. ACLARANDO QUE ESE DINERO ES DEL SINDICATO DE BUROCRATAS MUNICIPALES Y SOLO ESTA EN CUSTODIA EN LA TESORERIA. YA QUE EXISTIA UN CONVENIO PREVIO MEDIANTE EL CUAL EL PRODUCTO DE LA VENTA DE DICHO INMUEBLE SERIA EN BENEFICIO DEL SINDICATO.

CUARTO: EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA; COMENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE TENIDO POR ESTE CABILDO EN EL SENTIDO DE CLAUSURAR FORMALMENTE EL CENTRO DE BAILE DENOMINADA "EL MARTILLO" EN VIRTUD DE QUE SIGUE SIENDO CENTRO DE ESCANDALOS Y PLEITOS SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE CABILDO SU CLAUSURA DEFINITIVA, ACORDANDOSE NOMBRAR UNA COMISION DE ESTUDIO Y ANALISIS DE ESTE PROBLEMA, LA QUE RECAYO EN LA REGIDORA ERNESTINA MENDEZ DE PINALES Y LOS REGIDORES MANUEL ARECHIGA DE LA ROSA Y EL PROFR. JUAN MANUEL PUENTE, LOS QUE UNA VEZ QUE REALICEN DICHO ESTUDIO EMITIRAN UN DICTAMEN SOBRE LOS CONVENIENTES E INCONVENIENTES DE DICHA CLAUSURA.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES: LA REGIDORA, ERNESTINA MENDEZ DE PINALES CUESTIONO SI SE TENIA YA LOCALIZADO EL TERRENO DONDE SE UBICARIA EL NUEVO PANTEON MUNICIPAL YA QUE EN EL QUE EXISTE ES INSUFICIENTE EL ESPACIO PARA SEPULTAR MAS PERSONAS. EN USO DE LA PALABRA EL SINDICO GONZALO ZAMBRANO PAEZ, PROPONE QUE LOS RESTOS DE LAS PERSONAS QUE NO TENGAN FAMILIARES SEAN TRASLADADOS A LA FOSA COMUN, SINEMBARQUE SE DESHECHO ESTA PROPUESTA POR IR EN CONTRA DEL CODIGO SANITARIO YA

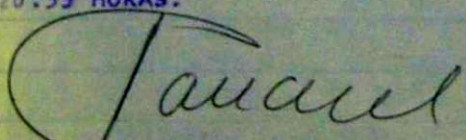
QUE MUCHOS NO TIENEN EL TIEMPO DE QUE DICHO CODIGO SEÑALA PARA SU EXHUMACION.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS LA REGIDORA ERNESTINA MENDEZ DE PINALES, COMENTO SOBRE EL MAL SERVICIO QUE ESTAN PRESTANDO LOS CAMIONES URBANOS RE-- FIRIENDO QUE NO SE SABE SI FUE POR FALTA DE PERICIA PARA MANEJAR O POR EL PESIMO ESTADO EN QUE ESTAN LAS UNIDADES, PERO HUBO DE LAMENTARSE UN ACCIDENTE EN QUE PERDIO LA VIDA UNA PERSONA RESIDENTE DE ESTE MUNICI-- PIO. EL C. ALCALDE EXPRESO SU PROFUNDO PESAME POR ESTE LAMENTABLE - ACONTECIMIENTO Y MANIFESTO ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL SERVICIO NO ES - LO DESEABLE, SIN EMBARGO ACLARO QUE EL TRANSPORTE SE REGULA POR LA CO- MISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE URBANO (COREVITRAN), LA CUAL ESTA - FUERA DE NUESTRA COMPETENCIA.


EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MANUEL ARECHIGA DE LA ROSA, COMENTO - QUE EL SERVICIO DE LAS PESERAS SE ESTA DANDO CON REGULARIDAD PERO - QUE YA HAY DEMASIADAS EN CIRCULACION Y QUE ESTO HA PROVOCADO PROBLE-- MAS PUES YA RESULTA INCOSTEABLE. EN USO DE LA PALABRA LA ALCALDESA- SUPLENTE, SRA. LUPINA SOLANO DE SADA, COMENTO SOBRE EL ORDEN CON QUE- ESPERAN LA HORA DE ABORDAR EL CAMION O PESERA LAS PERSONAS QUE LO HA- CEN EN LA PLAZA DE LA ALIANZA, HACIENDO FILA Y EN PERFECTO ORDEN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA, HIZO PASAR A ES TE RECINTO A EL SR. DON VICTOR MANUEL FERNANDEZ GRAJES, SERVIDOR PU-- BLICO MUNICIPAL, DEL AREA DE CULTURA Y DEPORTES YA QUE FUE DISTINGUI- DO COMO EL SERVIDOR PUBLICO MAS DESTACADO DEL MES. EXHORTANDOLO A -- QUE SE SIGA SUPERANDO Y PONIENDO TODO EL EMPENO EN SU ACTIVIDAD COMO- HASTA AHORA LO HA HECHO, HACIENDOLE ENTREGA DE UN DIPLOMA DE RECONO-- CIMIENTO ASI COMO UN PREMIO EN EFECTIVO.

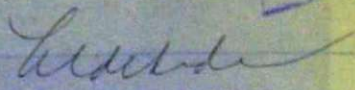
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR ESTA SESION SE DIO POR TERMINADA A LAS --- 20:35 HORAS.


LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ISMAEL GARZA T.
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



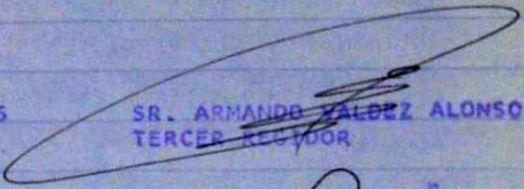
C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL
C. TESORERO MUNICIPAL



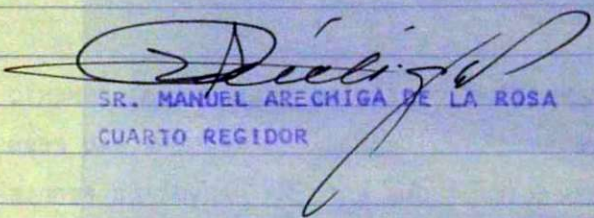
SRA. LUPINA SOLANO DE SADA
C. ALCALDESA SUPLENTE




SRA. ERNESTINA MENDEZ DE PINALES
SEGUNDO REGIDOR



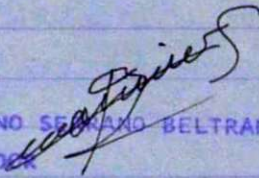
SR. ARMAND VALDEZ ALONSO
TERCER REGIDOR



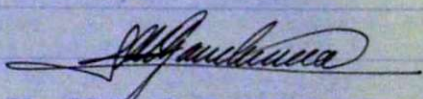
SR. MANUEL ARECHIGA DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR



PROFR. JUAN MANUEL PUENTE
QUINTO REGIDOR



SR. MAXIMINO SEBASTIAN BELTRAN
SEXTO REGIDOR



SR. GONZALO ZAMBRANO PAEZ
SINDICO PRIMERO